



CORE
Consultores

Quito, 25 de marzo de 2020

Señores Accionistas
CORE-CONSULTORA S.A.
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento de las normas que establece la ley de compañías y en las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-00 del 13 de octubre de 1992, relativo al reglamento de requisitos mínimos del informe de los administradores, se informa a ustedes señores Socios sobre la gestión del año fiscal 2019 en la empresa CORE-CONSULTORA S.A.

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.

La empresa, operó con total normalidad durante el año fiscal 2019, los movimientos financieros corresponden a la operación sobre la venta de servicios propios del objeto social de la compañía durante el año y con fecha de corte 31 de diciembre de 2019.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La Gerencia, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones y requerimientos que se han impartido desde la Junta General de Socios.

1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Para el mes de agosto, la compañía a través de sus Socios, manifestó al Gerente General Luis Fernando Calderón Olmedo, la decisión de cambiar de Representante Legal, fue así como se hicieron los trámites pertinentes para la designación de la señora Angela Liliana Barreto Guarín, como nueva Gerente a partir del mes de agosto de 2019.

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la empresa al cierre del año fiscal 2019 es saludable, a pesar de no tener inversión en Activos, el volumen de ventas fue satisfactorio, logrando unos ingresos de \$193.319.61 representados en un portafolio de clientes, persona Natural y Jurídica.

Comparados los ingresos con el año fiscal anterior \$143.260.10, se obtuvo un crecimiento del 35% en los ingresos.

Avenida Calle 100 No. 16 – 66 OF 502 PH, Edificio ARCH, Tel: 7037215 – 6912632

Bogotá- Colombia

Antonio Sánchez OE 9ª y Rodrigo Muriel, Edificio Arqués Piso 2. Urbanización Iñaquito Alto. Tel: 02-6012097
Quito-Ecuador

Se espera trabajar con sobre el cumplimiento en los presupuestos de ventas y de gastos que conduzcan a la compañía por un camino de beneficios, que redunden en la recuperación de las inversiones de sus socios y de su buen estado financiero.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Se propone que las utilidades de la compañía sean reinvertidas en la compañía con el fin de que se siga avanzando y creciendo en el largo plazo.

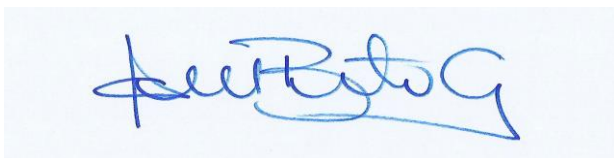
1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las recomendaciones que se hacen a la Junta General de Accionistas de la empresa CORE-CONSULTORA S.A., están encaminadas a la gestión comercial y a la penetración en el mercado, se deben tener políticas de crecimiento en ingresos así como políticas administrativas y operativas que generen beneficios para la compañía, así como también generen beneficios para la economía del país, generación de empleo con responsabilidad social.

Es importante, dar cumplimiento a todos los requerimientos y procedimientos establecidos por el estado a través de los organismos de control, en pro de la salud financiera, administrativa y operativa de la empresa.

También, se recomienda, estructurar de manera eficiente todos los departamentos de la empresa así como los niveles de reporte, en busca de una mejora en la calidad de los servicios que se ofrecen y de una eficiencia operativa que redunde en beneficios para la empresa, de sus socios, trabajadores y proveedores.

Muy atentamente,



ANGELA LILIANA BARRETO GUARIN
Gerente General